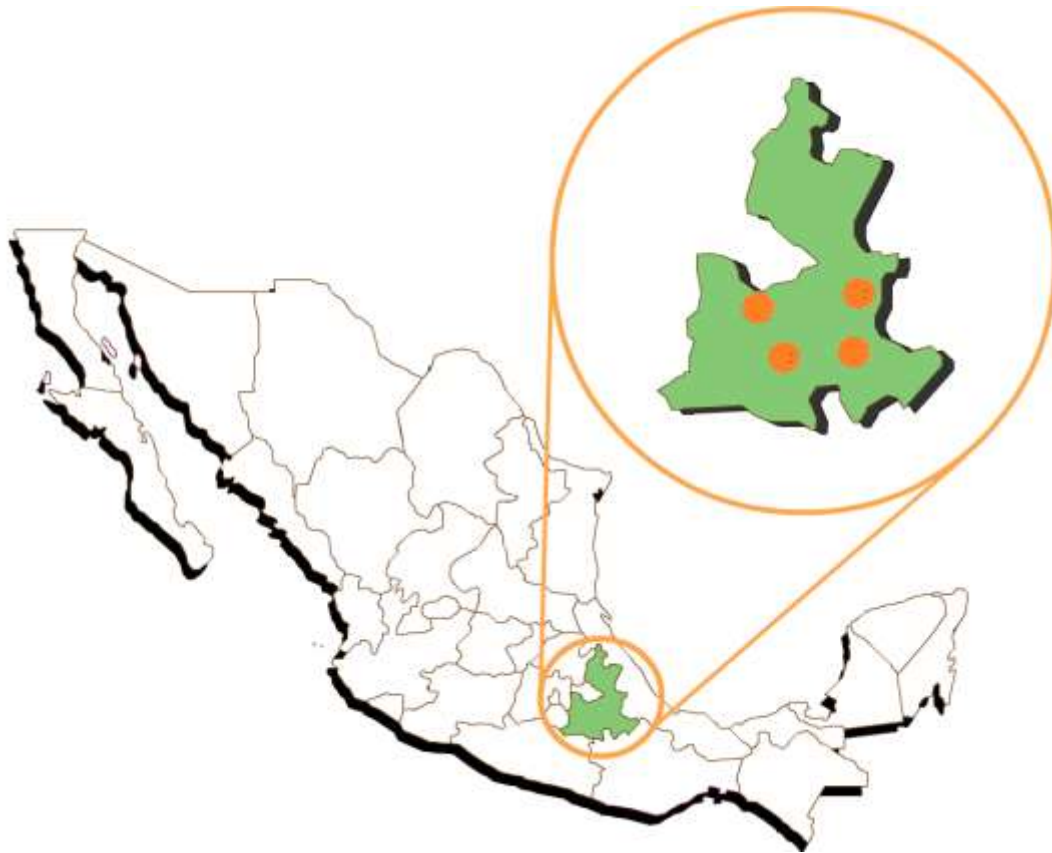


**PUEBLA**  
**Calificación estatal**  
**6.74**



No.	CENTRO	2015
1.	Centro de Reinserción Social de Puebla.	<b>6.02</b>
2.	Centro de Reinserción Social Regional de Tehuacán.	<b>5.48</b>
3.	Centro de Reinserción Social Tepexi de Rodríguez.	<b>7.47</b>
4.	Centro de Reinserción Social de Ciudad Serdán.	<b>8</b>

## 1) CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE PUEBLA



**DURANTE LA SUPERVISIÓN SE DETECTÓ QUE ES IMPORTANTE PRESTAR ATENCIÓN EN LOS SIGUIENTES TEMAS**

### **RUBRO I ASPECTOS QUE GARANTIZAN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL DEL INTERNO**

- Sobrepoblación.
- Hacinamiento.
- Supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular.
- Insuficiencia en los programas para la prevención y atención de incidentes violentos.
- Prevención de violaciones a derechos humanos y atención en caso de que sean detectadas.
- Insuficiencia en los procedimientos para la remisión de quejas de probables violaciones a los derechos humanos.

### **RUBRO II ASPECTOS QUE GARANTIZAN UNA ESTANCIA DIGNA**

- Inexistencia o insuficiencia de instalaciones necesarias para el funcionamiento del Centro.
- Condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos (ingreso, C.O.C., y dormitorios).

### **RUBRO III CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD**

- Normatividad que rige al Centro (reglamento, procedimientos y difusión de los mismos).

- Insuficiencia de personal.
- Deficiencias en el proceso para la imposición de las sanciones disciplinarias.
- Ejercicio de funciones de autoridad por parte de internos del Centro (autogobierno/cogobierno).
- Actividades ilícitas.
- Cobros (extorsión y sobornos).

#### **RUBRO IV REINSERCIÓN SOCIAL DEL INTERNO**

- Clasificación entre procesados y sentenciados.
- Actividades laborales y capacitación.

#### **RUBRO V GRUPOS DE INTERNOS CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS**

- Insuficiencia en los programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria.

### **SE OBSERVÓ UNA APROPIADA ATENCIÓN EN LOS SIGUIENTES TEMAS:**

#### **RUBRO II ASPECTOS QUE GARANTIZAN UNA ESTANCIA DIGNA**

- ✓ Condiciones materiales, equipamiento e higiene del área médica.
- ✓ Condiciones materiales e higiene de las instalaciones para la comunicación con el exterior (visita familiar, íntima y locutorios).
- ✓ Condiciones materiales e higiene de los talleres y áreas deportivas.

#### **RUBRO IV REINSERCIÓN SOCIAL DEL INTERNO**

- ✓ Integración del expediente técnico-jurídico de cada interno.
- ✓ Integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario.

#### **RUBRO V GRUPOS DE INTERNOS CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Atención a personas con discapacidad física y/o psicosocial.